



Caso ADES Santa Marta

# Organizaciones del movimiento social y comunidad Santa Marta exigen justicia

Pág. 3



## NACIONALES

Nación Salvadoreña en el Exterior condena Gobierno de Bukele por “métodos dictatoriales”

Pág. 5

## INTERNACIONALES

América Latina: millones padecen hambre en una región en la que sobran alimentos

Pág. 7

## DEPORTES

Veterano futbolista brasileño a prisión preventiva por acoso sexual

Pág. 12

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP) INICIA GESTIONES PARA LA INSTALACIÓN DE MÁS DE 2,800 SEMÁFOROS INTELIGENTES EN TODO EL PAÍS, CON 799 CÁMARAS DE MONITOREO Y 350 INTERSECCIONES EN LOS DIFERENTES PUNTOS. CON ELLOS, TAMBIÉN SE PODRÁN IMPONER LAS FOTOS MULTAS A LOS CONDUCTORES QUE INFRINJAN LA LEY DE TRÁNSITO, HACIÉNDOSE LAS LLEGAR A SU CORREO ELECTRÓNICO U HOGAR A TRAVÉS DE LA MATRICULA DEL VEHÍCULO. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

ADES Santa Marta

# Organizaciones internacionales piden al gobierno salvadoreño liberar a líderes comunitarios

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

En un pronunciamiento firmado por alrededor de 250 organizaciones de 29 países, piden al gobierno salvadoreño “retirar los cargos contra defensores del agua”, quienes pertenecen a la Asociación de Desarrollo Económico y Social Santa Marta (ADES), capturados el pasado 11 de enero.

Los detenidos, dice el comunicado, son cinco defensores del agua. Ellos son: Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega, que trabajan en su comunidad en defensa de los bienes naturales en la zona parecentral de El Salvador. El pronunciamiento de las organizaciones internacionales se da luego de que la jueza que lleva el caso accediera a la petición de la Fiscalía General de la República (FGR), consistente en decretar prisión provisional contra los ambientalistas, mientras continúan las investigaciones, y así lo hizo la jueza el pasado jueves.

“Estas personas (las capturas) fueron parte de los líderes que promovieron la histórica y exitosa campaña que convenció a la Asamblea Legislativa de El Salvador de aprobar, por unanimidad, la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en 2017, para salvar los ríos de esa nación”, dice el pronunciamiento público.

En 2009, el Instituto de Estudios Políticos (IPS) honró la labor de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, con el Premio de Derechos Humanos



Diversas organizaciones tanto nacionales como internacionales han mostrado su apoyo hacia los líderes de Santa Marta que las autoridades han capturado el pasado 11 de enero. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Letelier-Moffitt de IPS, que los cinco ambientalistas capturados participaron en su creación.

El pronunciamiento señala que por una “desafortunada adopción del Bitcoin”, el gobierno salvadoreño se encuentra bajo una “enorme presión” para encontrar nuevos ingresos, según información que han recabado, y esta sería parte de la decisión de revocar la prohibición de la minería de metales en territorio salvadoreño con el impacto de exponer a la población a la destrucción de su medio ambiente.

Las organizaciones ambientalistas y de derechos humanos en El Salvador han declarado que los arrestos tienen motivaciones políticas, que busca a través de la criminalización del movimiento social, “silenciar a estos Defensores del Agua”, así como desmovilizar a la oposición comunitaria en ese momento crítico de una po-

sible incursión minera de nuevo en el país.

“Los cinco están acusados por el Fiscal General de El Salvador de un presunto asesinato ocurrido hace más de 30 años, durante la brutal guerra civil en El Salvador, que cobró la vida de 75 mil personas. Las víctimas de los crímenes de esa guerra, en la que una dictadura respaldada por los Estados Unidos y escuadrones de la muerte derechistas mataron a decenas de miles, llevan décadas pidiendo justicia”, contrataron.

“El actual gobierno, sin embargo, ha optado por mantener activamente décadas de impunidad. En lugar de investigar o enjuiciar a los responsables de las decenas de casos de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad que militares salvadoreños cometieron contra la comunidad Santa Marta”, alegaron.

El pronunciamiento señala

que las personas de la Comunidad Santa Marta son sobrevivientes de la masacre del Río Lempa (1980), en donde fueron asesinadas alrededor de 30 personas y 189 desaparecido, por lo que consideran las organizaciones internacionales que esto es “revictimizar a la comunidad al atacar a sus líderes”, quienes se han manifestado de manera pública contra políticas del gobierno en turno.

“Esto plantea aún más dudas sobre si la verdadera motivación del Fiscal General es intentar silenciar a estos Defensores del Agua, especialmente tomando en cuenta la cruzada de la administración actual para criminalizar, perseguir y desmovilizar a sus opositores políticos”, expresa.

En cuanto al movimiento salvadoreño que obtuvo la prohibición de la minería metálica, fue reconocido por sus pares internacionales, pues se convirtieron en

“inspiración para las comunidades y la sociedad civil alrededor del mundo”, y por eso los defensores de ADES -Santa Marta recibieron el apoyo a lo largo de esos años de organizaciones que trabajan en todo el mundo en defensa de los recursos naturales de sus países.

Las organizaciones firmantes son Institute for Policy Studies, CISPES, International Allies Against Mining in El Salvador y otras organizaciones de Argentina, Austria, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, España Estados Unidos, Europa, Francia, Filipinas, Guatemala, Holanda, India, Irlanda, México, País Vasco, Paraguay, Perú, República Dominicana, Sudáfrica, Suecia y El Salvador.

“Los cinco están acusados por el Fiscal General de El Salvador de un presunto asesinato ocurrido hace más de 30 años durante la brutal guerra civil en El Salvador que cobró la vida de 75 mil personas. Las víctimas de los crímenes de esa guerra, en la que una dictadura respaldada por los Estados Unidos y escuadrones de la muerte derechistas mataron a decenas de miles, llevan décadas pidiendo justicia”

Caso ADES Santa Marta

# Organizaciones del movimiento social y comunidad Santa Marta exigen justicia



Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Nos sorprendió la resolución de la jueza porque fue totalmente inesperado, porque teniendo un requerimiento tan pobre –es una aberración jurídica el requerimiento fiscal– y lamentamos que a partir de esto mandaran a nuestros compañeros a la cárcel”, dijo Carlos Flores, del Foro del Agua.

“Porque no son solo estos 6 compañeros de Santa Marta los que están viviendo el problema, es Santa Marta, es Victoria (municipio) y es El Salvador los que estamos perdiendo la justicia, estamos frente a una resolución de una jueza que no tiene fundamentos”, agregó Flores.

Alfredo Leiva, habitante de la Comunidad Santa Mar-

ta e integrante de ADES, manifestó: “queremos externar nuestro malestar por la decisión de la jueza de mantener retenidos a nuestros compañeros con pruebas débiles, lo que nos lleva a la conclusión que esto tiene un trasfondo político, y dejamos claro que no estamos de acuerdo y vamos a seguir luchando hasta que nuestros compañeros queden en libertad”, indicó.

Mientras, el abogado de la defensa, Denis Muñoz, señaló sobre la audiencia inicial, que fue un auto de instrucción con detención provisional para 6 meses.

“Algo importante que quiero mencionar es que a la fecha, no se le ha resuelto a la parte acusadora el tema si existe o no la reserva legal, por esto estamos aquí, dando la postura de la defensa. Y el fallo de la jueza, nos pareció muy sorpresivo, decepcionante y desconcertante porque no existe fundamentación sobre la base de los hechos que se les han atribuido y si existen son contradictorias entre sí mismas”, señaló.

“No se ha hecho justicia de momento, y si hay una presunción de culpabilidad en contra de ellos, como se está palpando en el contexto del proceso. Y vamos a presentar pruebas en el devenir del proceso. Claro, nos queda la oportunidad de solicitar una audiencia para revisión de medidas para lograr la libertad de las personas detenidas y el recurso de apelación de las mismas”, acotó Muñoz.

Igualmente, señaló que “existe un desorden en el proceso” que incluso no saben a qué centro penal serán trasladados los líderes comunitarios, porque la División de Seguridad Fronteriza ya no quiso recibirlos y en

“Porque no son solo estos 6 compañeros de Santa Marta los que están viviendo el problema, es Santa Marta, es Victoria (municipio) y es El Salvador los que estamos perdiendo la justicia, estamos frente a una resolución de una jueza que no tiene fundamentos”

este momento se encuentran en el Centro Judicial de Soyapango.

Sobre el proceso, Muñoz señaló que la causa tiene que ver si están en presencia de un “delito de lesa humanidad o crimen organizado o no”, y que como defensa durante la argumentación presentada en la audiencia es que no se encuentran ante ningún delito de lesa humanidad o crimen de guerra.

“Dejamos clara la postura de esta defensa. El testigo ofertado que era la prueba más contundente de parte del ente acusador de lo que contó –dijo que le contaron– otras personas y no dijo quién era y en otro momento del cuestionamiento dijo que le constaba y cuando –le pregunté yo– dijo que no le constaba, entonces, son incongruencias del testigo. Cómo es posible que se sostenga una detención provisional con un testimonio de una persona que no sabe lo que dijo”, argumentó Muñoz.

“Estamos seguros y seguras que este proceso judicial, este caso responde a una estrategia del gobierno para revivir la minería metálica, cuando hablamos de ADES y Santa Marta, no hablamos de cualquier comunidad...hablamos de la columna histórica de la lucha antiminera”, argumentó, Dalia González, de ReverDES.

Y es que, la comunidad Santa Marta, en el municipio de Victoria, Cabañas, se ha distinguido nacional e internacionalmente por su lucha y resistencia a la minería metálica, desde cuando la minera canadiense Pacific Rim/Oceana Gold, intentó explotar metales preciosos en San Isidro Cabañas.

Asimismo, la comunidad Santa Marta se encuentra integrada en su mayoría por personas que fueron exiliadas de manera forzosa luego de un operativo militar salvadoreño en marzo de 1981, que dio origen a una “Guinda” hacia Mesa Grande, campo de refugiados en Honduras. Posteriormente, volvieron a repoblar Santa Marta, en octubre de 1987.

Ante la detención de sus líderes comunitarios, la población de Santa Marta ha reiterado un sesgo de las autoridades de la Fiscalía General de la República (FGR) en cuanto a los crímenes de guerra, porque anteriormente han interpuesto diversas denuncias de hechos de lesa humanidad cometidos contra los pobladores de Santa Marta, sin que fructifiquen las investigaciones de la fiscalía para deducir la responsabilidad o capturas mientras investigan de los militares implicados en los vejámenes de personas desarmadas.

“Enfrentamos una maquinaria mediática del gobierno, que suele colocar sus calificativos o que publican lo positivo para ellos versus los testimonios de pobladores que comparten no solo la historia de su repatriación sino también su empeño de superación como pobladores”, dijo Leonel Rivas.

## ARENA propone crear subsidio de \$100 millones para apoyo y asistencia a pequeños productores

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Mauricio Linares, presentó una iniciativa que contiene Disposiciones Transitorias para la Producción Agrícola. La iniciativa promueve la creación de un subsidio de hasta \$100 millones para brindar apoyo y asistencia a pequeños productores, como sucede con los paquetes agrícolas.

La iniciativa se debe ante el abandono del sector por parte de El Estado, a lo cual es necesario apoyar a los pequeños productores para garantizar la seguridad alimentaria teniendo de base la producción nacional, enfatizó el legislador.

“Esta ley busca promover la producción agropecuaria y garantizar la disponibilidad de alimentos a precios accesibles a las familias salvadoreñas”, dijo Linares. Justamente, el incremento en el costo de los insumos agrícolas ha provocado un estancamiento y en algunos casos disminución en la produc-



La Fracción legislativa de ARENA presenta una pieza de correspondencia e insta al oficialismo a debatirla, ya que la economía del país depende del sector productivo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

ción local, ya que muchos agricultores y ganaderos ya no se están expandiendo y otros han optado por otras formas de trabajo ante las pérdidas en su producción.

El costo de los insumos agrícolas y fertilizantes “es tan alto” que un quintal de sulfato que en enero el año pasado costaba \$11, en este momento ronda los \$28; “esto limita la capacidad de los agricultores que no podrán culti-

var la misma cantidad de tierra que el año pasado, generado escasez de productos e insuficiente pasto para el ganado, afectado a los salvadoreños con un alza de precios en los productos agropecuarios”.

Para el caso de los productores de leche al bajar la producción se afecta no solo a los consumidores de leche fluida, sino a todos los productos derivados. “En la producción nacional de leche y pro-

ductos lácteos, el margen de utilidad en la intermediación de los productos es excesivamente alto”, planteó la iniciativa de ARENA.

Si se compara los precios que ofrecen los productores nacionales, estos no presentan variaciones significativas, pese al aumento en sus costos de producción. Sin embargo, el precio al consumidor sí ha incrementado considerablemente, afectando a todos los hogares. Por lo cual, debe

encontrarse un equilibrio en el precio del productor y el precio del consumidor final, insta la fracción tricolor.

“De no tomar acciones que reviertan la problemática del sector agropecuario, la economía de los salvadoreños se verá aún más deteriorada por el efecto cascada que implica el costo de estos productos como materia prima, obligando incluso a cerrar pequeños negocios como las pupuserías, cuyo producto base es el queso y el quesillo”, destacó la iniciativa.

La normativa crea el “Programa Especial de Subsidios para la Producción Agropecuaria” (PESPA), el cual tiene como objetivo apoyar con recursos financieros a los medianos y pequeños agricultores y ganaderos, para promover el incremento de la producción nacional de alimentos.

El Ministerio de Agricultura, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, crearía un fondo por \$100 millones para el otorgamiento de subsidios a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

## Penal de prisión para el fraude electoral será hasta de 20 años

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa reformó el Código Penal para elevar hasta 20 años de prisión el delito de fraude electoral, esto previo a las elecciones de 2024 donde se elegirá a diputados de la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, Concejos Municipales y presidente de la República.

La ley fue aprobada con dispensa de trámite en la sesión plenaria número 91 de esta semana, el objetivo de la normativa, según los legisladores, es garantizarles a los salvadoreños que habitan dentro y fuera del país el libre derecho a ejercer su al voto para elegir a las autorida-

des de los órganos Ejecutivo, Legislativo y los Concejos Municipales.

Las reformas al Código Penal son para incrementar los castigos a quienes manipulen, alteren u obstaculicen el ejercicio del sufragio, los procesos de elección popular y el sistema de recolección de los vo-

tos en sus diferentes modalidades.

Concretamente, los parlamentarios reformaron el artículo 295 del Código Penal para castigar con prisión de 10 a 15 años a quienes obstaculicen la elaboración del registro electoral, el libre ejercicio del voto o el escrutinio. También incluye-

ron en el delito de fraude electoral a las personas que dificulten la inscripción de candidaturas que cumplan requisitos establecidos en las leyes.

También, cualquier persona que accediere o colabore para que un tercero acceda al servidor informático, sistema, programa o aplicación, utilizada para el ejercicio del sufragio, facilitando el ingreso, destrucción, modificación, manipulación, obstaculización, bloqueo o interferencia en la ejecución del mismo, con la finalidad de alterar, suplantar o sustraer, parcial o totalmente la información contenida en los sistemas electrónicos destinados para el funcionamiento o el procesamiento de resultados de un proceso electoral de forma electoral o permanente, será sancionado con

prisión de quince a veinte años.

La reforma establece que, si el delito fuese cometido por un funcionario, mediante amenazas o engaños, se aumentaría en una tercera parte de la pena máxima. Si una persona es incitada a cometer estos delitos y no informa a las autoridades incurrirá en el delito de comisión por omisión.

El diputado por Nuevas Ideas, Raúl Chamagua, sostuvo que “la voluntad popular merece respeto. Nuestra labor es brindar las herramientas para castigar delitos electorales, con el fin de que todo aquel que quiera alterar los procesos tenga una pena”.

Esta reforma fue aprobada con 64 votos del oficialismo y aliados, tuvo 14 votos en contra de la oposición.



Pleno legislativo aprueba que el delito de fraude electoral tenga una pena de prisión hasta los 20 años. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

## Nación Salvadoreña en el Exterior condena Gobierno de Bukele por “métodos dictatoriales”



La Nación Salvadoreña en el Exterior manifiesta preocupación por el deterioro de la democracia a raíz de los “métodos dictatoriales” del presidente Nayib Bukele. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Miembros de la Nación Salvadoreña en el Exterior denunciaron al Gobierno de Nayib Bukele por usar “métodos dictatoriales” basados en la “represión” y el terror contra la población, a toda persona que muestre oposición. Asimismo, la violación a la Constitución de la República por la reelección que el presidente anunció para las elecciones de 2024, pero que la Car-

ta Magna declara inconstitucional. “Reconocemos que actualmente existe en nuestro país un Gobierno que se mantiene en el poder usando métodos dictatoriales consistentes en la represión y el terror en contra de la población y todo aquel que se oponga a sus dictados. Denunciamos al mismo tiempo, la constante violación a la constitución con el afán perverso del presidente Bukele de buscar su reelección, lo que representa una clara violación a la constitución salvadoreña”, externó la voz salvadoreña en el exterior.

La diáspora señaló que existe una “politización” de la justicia en el país, que da paso a la persecución política, a la prensa incómoda, jóvenes, sindicalistas, miembros de comunidades organizadas, y diversas instituciones del Estado. Asimismo, señalaron las condiciones de “opresión económica” que surgió a raíz del aumento a la canasta básica, el incumplimiento del derecho a una vivienda digna, ausencia de programas sociales, la corrupción y falta de transparencia, que según la Nación Salvadoreña en el Exterior, se da en el

manejo de los fondos públicos, incluido en la compras del Bitcoin.

El señalamiento de persecución política se puede representar con las capturas de empleados de la Alcaldía de Soyapango, solo por denunciar y exigir su derecho al salario laboral. Asimismo, el caso de los líderes de la comunidad Santa Marta e integrantes de la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES) por supuesto homicidio durante el conflicto armado.

“Nos solidarizamos con los excombatientes del conflicto armado que no reciben aumento en sus pensiones. Rechazamos la falsa reforma de pensiones en nuestro país que no resuelve los verdaderos problemas de los pensionados. Por lo tanto, condenamos enérgicamente todo ese tipo de atropellos, corrupción y mal uso de fondos públicos”, enfatizó la organización que aglutina a la diáspora salvadoreña de diferentes países.

El colectivo instó a la población salvadoreña a organizarse en busca de acuerdos de unidad para el rescate de la democracia del país. Además, llamó a la comunidad internacional, incluyendo a las Naciones Unidas y Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a que establezcan monitoreo al país para la defensa de los derechos humanos.

## Expresidente Funes asegura que señalamientos de su exsecretario privado carecen de pruebas

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El expresidente de la República, Mauricio Funes, informó a través de sus redes sociales que el proceso judicial denominado “Saqueo Público” tiene como testigo criterio a Francisco Cáceres, ex secretario privado de la Presidencia, quien le atribuye el desvío de fondos de la partida de gastos reservados “sin alguna prueba, más que su declaración”.

“Ningún gasto realizado por CAPRES en mi período presidencial tienen mi firma y mi autorización de puño y letra con excepción de la planilla de salarios del personal, puesto que así lo establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)”, señaló el exmandatario.

Habrà que recordar que la Fiscalía General de la República acusa a Funes y a otros exfuncionarios de desviar \$351 millones del erario público.

“Ningún pago a proveedores, contratos de servicios, remodelaciones de oficinas, nuevas edificaciones, adquisición de equipos y vehículos, así como movimientos bancarios, incluyendo el efectivo que se retiraba del Banco Hipotecario tienen mi firma de puño y letra”, destacó el exmandatario.

Funes aseguró que existía un facsímil con su firma que era custodiado por el secretario jurídico de la Presidencia, quien podía hacer uso de él “a discreción”. “El Facsímil se hizo para evitar la carga administrativa de la Presidencia. Yo no soy responsable del mal uso que pudo haberse hecho de él, tampoco estoy asegurando que eso haya ocurrido”, manifestó el exmandatario.

Funes planteó que cuando Cáceres declaró ante sede fiscal que el exmandatario autorizó el pago de sobresueldos, gastos familiares, compra de bienes personales y hasta apoyos políticos “no tiene una sola prueba de que yo haya autorizado tales ilegalidades. Mi único error fue haber depositado una excesiva confianza en mi secretario privado”.

## MOP instalará 2,871 semáforos inteligentes en todo el país

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El ministro de Obras Públicas y Transporte (MOP), Romeo Rodríguez, informó cómo se realizará el cambio del sistema de la red de semáforos en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), que incluye la instalación de 2,871 semáforos inteligentes, 350 intersecciones con 799 cámaras y 1, 200 estructuras, con los que se pretende sustituir el 100% de las señales de tránsito en el país en el periodo de un año a partir de la próxi-

ma semana. Con la instalación de los nuevos aparatos el ministerio proyecta una reducción del 20% del tiempo de circulación.

“Vamos a cambiar el 100% de los semáforos de El Salvador, paralelamente se instalarán nuevos semáforos en algunas intersecciones. La instalación de los lentes de los semáforos será de una intersección por día (...). Esta es una tecnología en Estados Unidos y Europa, que garantiza orden y mejor tránsito vehicular, porque los semáforos responden a la cantidad de vehículos en circulación”, aseguró el titular.

Además, el ministro dijo que “a

través del centro de monitoreo del Viceministerio de transporte se va a garantizar todo el funcionamiento de los semáforos inteligentes y del sistema de fofomulta porque la funcionalidad del semáforo es que identifique la cantidad de vehículos que están circulando en una calle y priorice el color verde en ese sector, y ya que estarían sincronizados entre todos, evacuaría mejor el tráfico. De acuerdo a Rodríguez, en los primeros tres meses, desde el mes de octubre, analizaron las intersecciones y fabricaron nuevos equipos, y este mes iniciaron las excavaciones en el Bulevar los Héroes y en la Alame-

da Juan Pablo II, donde colocarán postes e instalarán gabinetes que estarán conectados con un centro de monitoreo. De forma paralela, el MOP trabajará en la demolición de una infraestructura para la construcción de un nuevo centro de control que monitoreará el sistema de semáforos inteligentes y fofomulta. El titular enfatizó que esperan que la población acate las normas de tránsito, como no invadir el carril, y los límites de velocidad, ya que desean salvaguardar la vida de la población, razón por la que se desarrollarán más controles en las vías de transporte.

A 91 años de la masacre del 32'

# Poblaciones originarias se movilizan y reflexionan en torno a la unidad

Por: Iván Escobar  
Colaborador  
@DiarioCoLatino

UNIDAD, es el llamado que prevalece en las comunidades indígenas y organizaciones salvadoreñas que velan por los derechos de los pueblos originarios, en la víspera del 91 aniversario de las masacres indígenas de 1932, y el 190 aniversario de la insurrección de los Nonualcos.

El 22 de enero de cada año, El Salvador conmemora la masacre indígena en la zona occidental, que dejó más de 30 mil asesinados, y el inicio de la represión contra de las poblaciones originarias, durante el mandato del General Maximiliano Hernández Martínez.

A Martínez se le atribuye la consolidación de un proceso de exterminio y aniquilamiento de la cultura originaria salvadoreña, iniciado 530 años atrás con la conquista española.

En este contexto, las poblaciones han comenzado la conmemoración de un año más del etnocidio, y reiteran el compromiso de trabajar por la unidad de las comunidades originarias, a fin de derrotar la semilla del individualismo impuesto desde el Estado.

“Vemos una movilización, no solo aquí en Nahuizalco (Sonsonate), la vamos a tener en Izalco, en Tacushcalco, y otros lugares”, expresó este jueves Mario Martínez, líder indígena de origen Lenca, de la zona de Jucuarán, Usulután, y representante del Consejo Ancestral de los Comunes de los Territorios Indígenas (CACTI).

Las palabras de Martínez se dieron en el marco del Primer Congreso Indígena para la Descolonización: Reclamando Nuestras Raíces, que se inauguró este jueves 19 de enero en Nahuizalco, y finaliza el día 21. Los organizadores detallaron que se abordarán temas como: “Colonialismo y Genocidio”; “Educación, muerte y castigo: Genocidio Cultural”; y “Clase, casta, e ideología: La imposición política, económica, y espiritual”.



El 22 de enero de cada año, El Salvador conmemora la masacre indígena en la zona occidental, que dejó más de 30 mil asesinados, y el inicio de la represión contra de las poblaciones originarias, durante el mandato del general Maximiliano Hernández Martínez. FOTO: DIARIO CO LATINO / IVÁN ESCOBAR.

“Estamos asistiendo como delegados del CACTI...estamos (trabajando) por el mismo proceso de unificar. Unificación es nuestro lema en el Consejo Ancestral”, remarcó Martínez.

Este encuentro busca reflexionar desde la comunidad nativa originaria aborigen de Cuscatán, como piden ser llamados, pues una petición conjunta es que no se les denomine: Indígenas. También exigen la ratificación del Convenio

169 de la OIT, que el Estado salvadoreño no ratifica.

Actividades en Izalco

Para el fin de semana, sábado 21 y domingo 22 de enero, el CACTI en coordinación con la Alcaldía del Común de Izalco, desarrollarán un Foro Internacional, que abordará dos temáticas: “Luchas y Demandas hacia los Estados” y “1932: 91 años después”, en el que participan delegados de comunidades nacionales, y de Guatemala, Honduras, Nicaragua, entre otros.

También, el sábado se desarrollará desde las 6 de la tarde, la peregrinación a las fosas comunes de las víctimas del 32; y

a partir de las 10 de la noche, en El Llanito habrá una vigilia conmemorativa. Acompañada esta jornada de actividades culturales y testimoniales.

Para el domingo, en Izalco se inicia el día a las 6 de la mañana con la Ceremonia Conmemorativa, en la cual tatas y nanas rinden tributo a las víctimas del 32', junto a sus comunidades, e invitados especiales. A las 9:45 se dará una conferencia de prensa, y a las 10 será inaugurada la muestra pictórica del maestro Carlos Quijada. Cerrando con un concierto memorial.

Otras comunidades u organizaciones también han preparado sus jornadas, en diferentes horas, y otras fechas, tomando en cuenta que enero es un mes muy significativo para la comunidad indígena del país.

Decreto de Tepetitán 2

En este contexto conmemorativo han surgido nuevas expresiones encaminadas a fortalecer el llamado a la unidad, como el “Decreto de Tepetitán 2”, un pronunciamiento de la Federación de los Pue-

blos Originarios del Sur, que comprenden las poblaciones de: Texcuangos, Panchimalco, Talpas, Tepezontes, Masahuat, Nonualcos, Suchitoto y Tecoluca.

“...herederos del Taita Anastasio Mártir Aquino de San Carlos, en el marco del 91 años del etnocidio de enero de 1932, y a 190 años del martirio de nuestro Taita héroe nos pronunciamos diciendo: AQUÍ ESTAMOS, EXISTIMO”, destaca el escrito divulgado esta semana, a escala nacional e internacional.

Por su parte, un artículo publicado en Prensa Indígena Cuscatán, de la Asociación de Consejos de los Pueblos Originarios (ACOPOC), el 19 de enero, llama a la justicia frente a los hechos del 32'.

“De ese genocidio, de esos crímenes, de ese casi exterminio de nuestros pueblos originarios, hace noventa y un años, y la sangre de nuestras hermanas y hermanos (se) pide justicia”, resalta el escrito titulado: “Hablemos de los que no se habla, están vivos año 1932”.



Al General Martínez se le atribuye la consolidación de un proceso de exterminio y aniquilamiento de la cultura originaria salvadoreña, iniciado 530 años atrás con la conquista española. FOTO: DIARIO CO LATINO / IVÁN ESCOBAR.



# América Latina: millones padecen hambre en una región en la que sobran alimentos

Lucía Barrios  
Sputnik

Montevideo.- Sin pan para hoy y hambre feroz para mañana. Esa es la situación que viven día a día para decenas de millones de latinoamericanos según el último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas inglés). La contradicción en esta parte del mundo llega a ser por momentos insólita: América Latina puede producir alimentos para el doble de su población, es decir más de 1.300 millones de personas, pero 40,6 por ciento de los latinoamericanos sufrió inseguridad alimentaria moderada o grave en 2021. A nivel mundial el promedio de inseguridad alimentaria en 2021 fue de 29,3 por ciento. Este escenario, sumado a altas tasas de obesidad y malnutrición, genera un panorama negativo en la región más desigual del mundo, que de no revertir esta tendencia, en el futuro tendrá que pagar el costo social, sanitario y económico de esta situación. “Hay una contradicción muy negativa. Pero por otro lado, es una oportunidad de poder revertir las situaciones de forma no muy lejana. (...) Tiene que haber cambios. Las posibilidades existen. Hay una potencialidad de que se dé una situación diferente con una serie de acciones”, dijo a la Agencia Sputnik el subdirector general y representante regional para América Latina y el Caribe, Mario Lubetkin.

ta una inseguridad alimentaria sin precedentes. A nivel mundial, la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave aumentó 8,1 puntos porcentuales entre 2014 y 2021, y 3,9 puntos porcentuales entre 2019 y 2021, mientras que en América Latina y el Caribe el incremento, en los mismos períodos, fue de 16 puntos porcentuales y 8,9 puntos porcentuales, respectivamente. Además, la región tiene el costo más alto para una dieta saludable en comparación con otras zonas del planeta, con 3,89 dólares por persona por día en 2020, seguido por Asia (3,46 dólares), América del Norte y Europa (3,19 dólares), y Oceanía (3,07 dólares). Entre 2019 y 2020, el costo de una dieta saludable en la región aumentó 3,4 por ciento. “En 2020, 131 millones de personas en la región no pudieron permitirse el costo de una dieta saludable. Esto supone un aumento de ocho millones respecto a 2019, y se debe al mayor costo de las dietas saludables en la región, donde el 22,5 por ciento de la población no se puede permitir el costo de una dieta saludable”, alerta el documento. El informe fue elaborado, además de por la FAO, por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Panamericana de la Salud.

## CAUSAS

Uno de los motivos de la situación en la que se encuentra América Latina es el desperdicio



de alimentos, unos 220 millones de toneladas, lo que supone alrededor de 11,6 por ciento del total que se produce, dijo Lubetkin. “El desperdicio alimentario es una de las causas. Esto vale a nivel regional pero también a nivel global. Uno de los debates que siempre se han hecho es si había suficientes alimentos para cubrir lo que ahora son 8.000 millones de personas; nosotros seguimos respondiendo que hasta el momento la producción en el mundo de alimentos garantizaría que 8.000 millones de personas coman. Pero tenemos 830 millones de personas que no comen en el mundo, (cifra) que ha ido aumentando en este periodo”, agregó. El especialista dijo que a nivel mundial, un tercio de la producción alimentaria es desperdiciada. “La industria tiene una pata de la responsabilidad, pero también hay muchos otros actores y no hay que disminuirle la responsabilidad a nadie”, expresó. Algunas de las otras causas son la disminución de ingresos de los hogares, el aumento de los precios de alimentos, los efectos

del covid-19 y el conflicto en Ucrania, dijo Lubetkin. “Previos al covid-19, tendríamos 40 y poquitos millones de personas que pasaban hambre antes del 2019 y hoy estamos en 56 millones, ha habido un crecimiento de 13 millones, un aumento de un 30 por ciento. Son números muy fuertes. La inflación creció en América Latina, representa un 11 por ciento mientras que a nivel global es un ocho por ciento”, explicó.

## EFFECTOS

Por otro lado, Lubetkin dijo que el enfoque sobre la alimentación ha cambiado, ya que no solo pasa por acceder a los alimentos sino que también se toma en cuenta su calidad, la educación, las técnicas y el escenario económico. “Hay 131 millones de personas en la región que no se alimentan bien. ¿Cómo es posible tener estos niveles de hambre con niveles de obesidad que son muy fuertes, tanto a nivel global como regional? Casi el 24 por ciento está en un escenario de obesidad en

adultos, que es muy por encima de los promedios mundiales y si pensamos en los niños de los menores de cinco años, es del 7,5”, lamentó. Aseguró que si los gobiernos no enfrentan esta situación, se está generando un “escenario muy complicado desde el punto de vista económico y social”. “Las proyecciones van a una dimensión negativa, afecta al propio desarrollo la economía. Cuando hablamos del hambre, hablamos de un problema que solo afectaba a una clase social, ahora hablamos de la mala nutrición, con un componente económico, social, educativo; si no se atiende en su globalidad el problema va a volver.

No se puede resolver una sola pata de este entramado aunque tarde su tiempo”, dijo Lubetkin. El especialista explicó que se necesitan políticas de Estado a largo plazo, que no sean modificadas con cada cambio de gobierno.

## DATOS

Según el informe de la FAO, América Latina enfrenta

# Multan a Trump por abuso de los tribunales de EEUU

Washington/Prensa Latina



Un juez federal de Florida sancionó al expresidente estadounidense Donald Trump (2017-2021) y sus abogados por lo que calificó de “patrón continuado de abuso del tribunal” para perseguir intereses políticos, divulgaron medios aquí.

Según reportes, el magistrado Donald Middlebrooks impuso una multa de más de 900 mil dólares al exgobernante y su equipo legal en respuesta a un caso que denominó “frívolo” contra la exsecretaria de Estado Hillary Clinton (2009-2013).

“Aquí nos enfrentamos a una demanda que nunca debería haberse presentado, que era completamente frívola, tanto factual como legalmente, y que fue presentada de mala fe con un propósito impropio”, señaló en su fallo el

juez, quien fue nombrado por el exmandatario Bill Clinton (1993-2001).

Middlebrooks recordó las acciones legales emprendidas recientemente por Trump contra la junta del Premio Pulitzer, la fiscal general de Nueva York, Letitia James, grandes empresas tecnológicas y la televisora CNN. En este sentido, describió al exgobernante como “un

prolífico y sofisticado litigante” que utiliza las cortes “para vengarse de sus adversarios políticos”, precisó el diario The San Diego Union-Tribune.

“Es un maestro del abuso estratégico del proceso judicial”, agregó el juez.

También Middlebrooks afirmó que el uso indebido de los tribunales por parte del magnate y sus abogados socava el Es-

tado de Derecho, retrata a los jueces como partidarios, y desvía los recursos de aquellos que sufrieron un daño legal real, según el periódico The Hill.

En septiembre del año pasado el juez desestimó la demanda que el neoyorquino interpuso contra Clinton y otras figuras políticas, con lo cual rechazó las afirmaciones del expresidente de que estos conspiraron

para hundir su campaña para las elecciones en 2016, cuando Trump y la exsecretaria de Estado compitieron por la Casa Blanca.

El magistrado explicó entonces que la denuncia contenía “deficiencias estructurales flagrantes” y que muchas de las “descripciones de los hechos son inverosímiles”.

El fallo de Middlebrooks incluye a Alina Habba, abogada principal del magnate, quien también tiene la sanción de casi un millón de dólares.

Trump, quien desde noviembre de 2022 hace campaña para regresar al Despacho Oval, es investigado por su implicación en el asalto al Capitolio estadounidense (el 6 de enero de 2021), la retención de documentos clasificados en su mansión Mar-a-Lago y por supuestas violaciones en el pago de impuestos, entre otras cuestiones.

## Líder sindical francés advierte escalada de protestas contra reforma

París/Prensa Latina

El secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT) de Francia, Philippe Martinez, afirmó este viernes que las protestas contra la reforma de la jubilación podrían escalar cada semana, si el Gobierno insiste en impulsarla.

Si el Gobierno no escu-

cha, podríamos llegar a eso y será su responsabilidad por tratar de imponer un texto que los franceses no quieren, subrayó en la cadena BFM TV, un día después de multitudinarias manifestaciones nacionales y de huelgas en rechazo al proyecto.

La víspera, tras marchas que movilizaron a un millón de personas, según el Ministerio del Interior, y el doble, según los sindicatos, la CGT

y los otros siete gremios principales convocaron a una nueva jornada de protestas para el 31 de enero, y acciones, entre ellas paros, durante la próxima semana.

Martinez calificó de arrogante el comportamiento del presidente Emmanuel Macron, quien ayer ratificó la continuidad de la reforma, cuyo punto más polémico es la extensión de la edad legal



de retiro de 62 a 64 años.

El líder de la CGT resaltó la respuesta de la víspera al llamado de manifestarse en todo el país y aseveró que la población está descontenta

con la iniciativa, la cual será presentada el lunes en el Consejo de Ministros, paso previo a su entrada en febrero en la Asamblea Nacional.



## DEL ESTADO DE DERECHO AL ESTADO POLICIAL

JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

El testimonio oral o escrito es la única evidencia de la persona que ha sido sometida a tortura. Estas y otras circunstancias han dificultado la documentación efectiva de la tortura, asevera el psicólogo social mexicano, Miguel Ángel Pichardo Reyes, en su tesis, "Anatomía de la tortura: protocolo para la documentación psicosocial de la tortura en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos"<sup>1</sup>. La tortura, como acto violatorio de los derechos humanos, no puede quedar en la impunidad. Hay que evidenciarla, aunque no se llegue a la justicia.

Pichardo Reyes sostiene que la relación entre psicología y derechos humanos fue tardía. Esta relación se inicia, por la participación de profesionales de la salud mental en movimientos sociales, la influencia de psicólogos argentinos exiliados e Ignacio Martín-Baró y su psicología de la liberación. Los trabajadores de salud mental, tuvieron una ruptura con el orden establecido y una crítica hacia la psicología formal. Su propósito era, construir una psicología que respondiera a la necesidades y aspiraciones de los pueblos latinoamericanos. Ya que las dictaduras militares latinoamericanas, llevaron a profesionales en salud mental, a adoptar posturas teóricas e ideológicas comprometidas.

La represión desarrolla una sensación de vulnerabilidad, que afecta las relaciones interpersonales. Además, se da una polarización a nivel individual y colectivo. Igualmente, se reduce la autonomía personal y la confianza en sí mismo. Mientras, los mecanismos de negación social, obligan a víctimas y familiares a privatizar su trauma. Y la estigmatización social, propicia confusión y vergüenza.

El aspecto más preocupante de la violencia política es la tortura física y psicológica. En América Latina se usa para obtener información, como castigo, para instaurar terror y para intimidar a opositores. Los métodos de tortura física más comunes son: aplicación de corriente eléctrica en el cuerpo, golpes, quemaduras, heridas, arrancar y mutilar partes del cuerpo, suspensión en el vacío en diferentes posiciones, la violación sexual por humanos o animales, uso de drogas, sumergimiento en agua, orina o excrementos y la privación del sueño, comidas y otras.

La cadena de acción con sobrevivientes de tortura consiste en: prevención y promoción, evaluación psicosocial y denuncia formal, denuncia y acompañamiento psicosocial, rehabilitación psicosocial y reconstrucción social y reparación psico-

social. Desde la perspectiva en salud mental y derechos humanos, lo clínico psicoterapéutico, es la particularidad más desarrollada ante el fenómeno de la tortura, la que se articula con el trabajo médico, físico, legal y político. Esto ha hecho surgir una nueva disciplina, la psicología social de los derechos humanos y la más consumada de ella, la psicología de la liberación.

La definición de tortura, de acuerdo a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura es: todo acto realizado intencionalmente, que inflige penas y sufrimiento, físicos o mentales. Con el fin de investigación criminal, medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o cualquier otro fin. Cuyos métodos tienden a anular la personalidad de la víctima, disminuir su capacidad física o mental, aunque, no causen dolor físico o angustia psíquica.

La investigación y documentación psicosocial en salud mental con sobrevivientes de la tortura es para dar cuenta del sufrimiento físico o mental, la motivaciones y los métodos de tortura y el impacto psicosocial. Ya que la tortura incluye una marca en el sujeto sobreviviente, en su familia, comunidad, sociedad y hasta en el contexto nacional e internacional. Los torturadores, están dentro de los patrones de normalidad psicológica de la sociedad. Y la destrucción ordinaria y rutinaria que ejecutan, se debe a la observancia de órdenes. La relación sujeto-tortura no es pasiva, la experiencia traumática se elabora de acuerdo al grupo de pertenencia, normas y valores, ideología, contexto inmediato, relaciones sociales, imaginarios, etc.

El protocolo para la documentación psicosocial de la tortura, es una herramienta para la realización de peritajes psicosociales a víctimas de ella. Se incluyen cuadros nosográficos del DSM-IV y el ICD-10. Se integran tres marcos conceptuales: vulnerabilidad biopsicosocial, estrés biopsicosocial y trauma biopsicosocial. Hay cuatro elementos a evaluar: vulnerabilidad pre-traumática, relación del sujeto con la tortura, estructura formal del acto de tortura y evidencia psicológica de la tortura. Objetivos del protocolo son: evaluar las secuelas psicológicas, documentar motivaciones y métodos, evaluar daños psicosociales, correlacionar signos hallados en el examen y abusos formuladas por la persona e interpretaciones de las evaluaciones médico legales. El diagnóstico que se asocia a las consecuencias psicológicas de la tortura es, el Trastorno de Estrés Post traumático (TEPT). Otros diagnósticos son: Ansiedad Generalizada, Trastornos de Pánico, Trastorno de Estrés Agudo y Trastorno Bipolar.

LA CONTINUA VIOLACIÓN A

### LOS DERECHOS HUMANOS

En la Comunidad Amando López, en el Bajo Lempa, departamento de Usulután, el domingo seis de noviembre se detuvieron a ocho menores entre los catorce y diecisiete años, por representar teatralmente, las injusticias cometidas por la Fuerza Armada en el pasado<sup>2</sup>. La detención fue ilegal y puede tipificarse como delito de tortura, ya que los sacaron de sus casas a media noche, los golpearon, los retuvieron en una casa abandonada, les decían que nunca volverían a ver la luz, le tiraban cáscaras de banano para que las comieran y no fueron entregados a la policía.

Human Rights Watch, organización no gubernamental dedicada a la investigación, defensa y promoción de los derechos humanos, y Cristosal, que es una organización de derechos humanos que trabaja para promover los derechos humanos en Centroamérica, publicaron el informe con el título "Podemos detener a quien queramos"<sup>3</sup>.

El informe señala detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas y malos tratos ocurridos bajo custodia policial. Señalan que soldados y policías cometieron abusos, alentados por jefaturas y funcionarios de alto nivel. Esto confirma que, continúan las violaciones a los derechos humanos en el marco del régimen de excepción. Su objetivo es, ejercer un mayor control sobre la población. Lo que responde a la estrategia gubernamental de dismantelar el Estado de Derecho y sustituirlo por un Estado Policial.

### INFORME DEL COMITÉ CONTRA LA TORTURA

En ese sentido, el Comité Contra la Tortura (CAT, por sus siglas en inglés) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), publicó, el veinticinco de noviembre, las "Observaciones Finales Sobre el Tercer Informe Periódico de El Salvador"<sup>4</sup>. El CAT expresa preocupación, por las violaciones de derechos humanos que el Estado ha perpetrado bajo el régimen de excepción y por el incumplimiento de las observaciones de dos mil nueve<sup>5</sup>.

El Estado Salvadoreño intentó tapan el impacto de los vejámenes a los derechos humanos en el régimen de excepción, durante la audiencia ante el CAT<sup>6</sup>. A pesar de ello, siete puntos preocupan al CAT: detenciones colectivas de carácter discriminatorio, obstáculos para notificar detención a familiares, dificultades de asistencia jurídica, ampliación del tiempo de detención, ineffectividad del habeas corpus, registro incompleto de detenidos e información actualizada y carencia de medidas disciplinarias a agentes del orden para prevenir la tortura y malos tratos.

El CAT mantiene preocupación por la sobrepoblación de los centros penitenciarios, incumplimiento de órdenes de excarcelación, falta de separación entre presos preventivos y condenados, trato vejatorio a privados de libertad, problemas de abastecimiento y saneamiento, atención médica insuficiente, ausencia de políticas de reinserción social, muertes de personas privadas de libertad y falta de información sobre visitas de la Procuraduría de Derechos Humanos a Centros Penales<sup>7</sup>.

El CAT llamó al Estado Salvadoreño a tomar medidas eficaces para prevenir las detenciones arbitrarias. Y que las personas detenidas gocen todas las salvaguardas, desde el inicio de su privación de libertad: derechos humanos, informar a familiares y ser asistido por abogado<sup>8</sup>.

(Endnotes)

1 Pichardo Reyes, Miguel Ángel. Anatomía de la Tortura: protocolo para la documentación psicosocial de la tortura en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (PDPT-SIDH). En: corteidh.or.cr/tablas/r26107.pdf

2 Tojeira, José María. Un caso de tortura. En: noticias.uca.edu.sv/articulos/un-caso-de-tortura

3 Editorial UCA. A merced de la arbitrariedad gubernamental. En: <https://noticias.uca.edu.sv/editoriales/a-merced-de-la-arbitrariedad-gubernamental>

4 Bernal, David. Informe final del Comité Contra la Tortura de la ONU señala "graves preocupaciones" por medidas del régimen de excepción en El Salvador. En: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-final-del-Comite-contra-la-Tortura-de-la-ONU-senala-graves-preocupaciones-por-medidas-del-regimen-de-excepcion-en-El-Salvador-20221125-00-10.html>

5 Beltrán Luna, Jorge. Comité contra la Tortura de la ONU exige a El Salvador investigar muertes de detenidos bajo custodia del Estado. En: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/comite-tortura-onu-exige-el-salvador-investigar-muertes-detenedos/1019065/2022/>

6 Oliva, Xenia. Al Comité Contra la Tortura de la ONU le preocupan las violaciones a derechos humanos en el régimen de excepción. En: <https://gatoencerrado.news/2022/12/07/al-comite-contra-la-tortura-de-la-onu-le-preocupa-las-violaciones-a-derechos-humanos-en-el-regimen-de-excepcion/>

7 Bernal, David. Opus Citatum

8 Oliva, Xenia. Opus Citatum

No. de Expediente : 2022210395  
 No. de Presentación: 20220348799  
 CLASE: 35.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado SALVADOR ENRIQUE PORTAL PORTILLO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE SIVARFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SIVARFACTURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra FacturasES, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; EMISIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS; FACTURACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día veintidós de noviembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintuno de diciembre del dos mil veintidós.

**FacturasES**  
**Nery Cristians Stanley Portillo López REGISTRADOR**  
**3a. Publicación**  
**(17-19-21 Enero/2023)**

No. de Expediente : 2022211015  
 No. de Presentación: 20220350093  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO DE LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra VAXTIFEN, que servirá para: Amparar: Producto farmacéutico de uso humano para enfermedad cardiovascular y dislipidemia. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día catorce de diciembre del año dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de diciembre del año dos mil veintidós.

**VAXTIFEN**  
**Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA**  
**2a. Publicación**  
**(19-21-23 Enero/2023)**

**MARIA DEL CARMEN ZOMETA RORIGUEZ,** Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que la señora ANGELAREYES VIUDA DE CARPIO, de ochenta años de edad, Oficios domésticos, del domicilio de San Martín, ante

mis oficios tramita Diligencias de Título Supletorio de un terreno rústico, situado en Cantón Tecomatepe, jurisdicción de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, con una superficie de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTAY CINCO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. QUE MIDE Y LINDA; AL ORIENTE, sesenta y dos punto cincuenta y seis metros, con terreno de Arquidiócesis de San Salvador; AL NORTE, treinta y nueve punto veintiocho metros, con propiedad Ricardo Villalobos y José Luis Gracia, calle vecinal de por medio; AL PONIENTE, cuarenta y ocho punto diecisiete metros, con terreno de Gilberto Adonay García; Y AL SUR, cuarenta y ocho punto noventa y cinco metros, con terreno de Ministerio de Educación y María Marta García. Este inmueble lo adquirió el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, por venta que le hizo el señor Angel Reyes. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. San José Guayabal, 14 de enero de 2023.

**LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(19-20-21 Enero/2023)**

**MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ,** Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que los señores JOSE ANTONIO ACOSTA GRANADOS, de cincuenta y un años de edad, Agricultor, de este domicilio, y EVELIA MARLENY CALLES DE ACOSTA, de cuarenta y seis años de edad, oficios domésticos, de este domicilio; antes mis oficios tramitan Diligencias de título Supletorio de un terreno rústico situado en cantón Animas, jurisdicción de San José Guayabal, departamento de Cuscatlán, con una superficie de VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS QUE MIDE Y LINDA: AL ORIENTE, doscientos sesenta y cinco punto cero seis metros, con terreno de Rubén Rodríguez Rivera; AL NORTE, ciento dos puntos sesenta y cinco metros, con terreno de José Raúl Guillén Elías, calle de por medio; AL PONIENTE, ciento ochenta y dos punto trece metros, con terreno de José Raúl Guillén Elías; y al SUR, ciento treinta y siete punto cuarenta y seis metros, con terreno de José Raúl Guillén Elías. Este inmueble lo adquirieron, el primero el día quince de agosto de dos mil tres por venta que le hizo la señora Yolanda del Carmen Casco de Guadrón, La segunda por venta que le hizo el señor Rubén Rodríguez Rivera, el día uno de febrero del dos mil veintidós. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. San José Guayabal, 15 de enero de 2023.

**LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(19-20-21 Enero/2023)**

No. de Expediente : 2022211011  
 No. de Presentación: 20220350089  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE LISANDRO DE LEON MOLINA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO DE IMPORTADOR DE PRODUCTOS MEDICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: IMPROMEDIC, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra TRANEEX y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es Ácido Tranexámico 100 mg/ml Solución Inyectable I.V, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDA, HERBICIDAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día catorce de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, quince de diciembre del dos mil veintidós.

**IMPRO MEDIC**  
 SALUD INNOVACIÓN SERVICIO  
**Juan Carlos Aguilar Samayoa REGISTRADOR**  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 Enero/2023)**

**CONVOCATORIA**  
 La Junta Directiva de la sociedad **SARAM, S.A. DE C.V., CONVOCA** a los Señores Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, las cuales se llevarán a cabo el 27 de febrero de dos mil veintidós, a partir de las quince horas, en la 57 avenida norte #130, Edificio SOGESA, San Salvador, departamento de San Salvador, en primera convocatoria.

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:** El quórum para celebrar esta Junta General Ordinaria en primera convocatoria, será de ciento treinta y un mil doscientas cincuenta y una acciones(131,251) presentes o legalmente representadas; es decir, la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social y las resoluciones serán válidas al ser tomadas por la mayoría de las acciones presentes en la que se tratará la siguiente agenda:

**PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:** El quórum para celebrar esta Junta General Extraordinaria en primera convocatoria, será de ciento treinta y un mil doscientas cincuenta y una acciones(131,251) presentes o legalmente representadas; es decir, la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social y las resoluciones serán válidas al ser tomadas por la mayoría de las acciones presentes en la que se tratará la siguiente agenda:

No. de Expediente : 2022211012  
 No. de Presentación: 20220350090  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE LISANDRO DE LEON MOLINA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO DE IMPORTADOR DE PRODUCTOS MEDICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: IMPROMEDIC, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras IMPRO MEDIC SALUD INNOVACION SERVICIO. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en

su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados como lo es MEDIC SALUD INNOVACION SERVICIO, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día catorce de diciembre del dos mil veintidós. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, quince de diciembre del dos mil veintidós.

**IMPRO MEDIC**  
 SALUD INNOVACIÓN SERVICIO  
**Juan Carlos Aguilar Samayoa REGISTRADOR**  
**1a. Publicación**  
**(21-23-25 Enero/2023)**

**CONVOCATORIA**  
 La Junta Directiva de la sociedad **SARAM, S.A. DE C.V., CONVOCA** a los Señores Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, las cuales se llevarán a cabo el 27 de febrero de dos mil veintidós, a partir de las quince horas, en la 57 avenida norte #130, Edificio SOGESA, San Salvador, departamento de San Salvador, en primera convocatoria.

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO:** El quórum para celebrar esta Junta General Ordinaria en primera convocatoria, será de ciento treinta y un mil doscientas cincuenta y una acciones(131,251) presentes o legalmente representadas; es decir, la mitad más una de la totalidad de las acciones que conforman el capital social y las resoluciones serán válidas al ser tomadas por la mayoría de las acciones presentes en la que se tratará la siguiente agenda:

**7.- APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES SEGUNDA CONVOCATORIA:**  
 En caso no hubiese quórum indicado para celebrar la Junta General referida en la fecha y hora señalada, se CONVOCA a los accionistas para celebrarla en segunda convocatoria, a las nueve hora del día veintiocho de febrero dos mil veintidós, en el mismo lugar, con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas y las resoluciones serán válidas por la mayoría de los votos presentes.  
**PUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:** El quórum para celebrar esta Junta General Extraordinaria en

primera convocatoria, será de Ciento noventa y seis mil ochocientos setenta y cinco (196,875) acciones presentes o legalmente representadas; es decir, el setenta y cinco por ciento de la totalidad de las acciones que conforman el capital social y las resoluciones serán válidas al ser tomadas por la mayoría de las acciones presentes. En caso no hubiese quórum para celebrar esta Junta General Extraordinaria en primera convocatoria se convoca a los accionistas para celebrarla en segunda convocatoria con ciento treinta y un mil doscientos cincuenta y una acciones (131,251), es decir, el cincuenta por ciento más uno

de las acciones presentes o legalmente representadas de la totalidad de las acciones, en la que se tratará la agenda siguiente:  
**1. PUNTO UNICO: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**  
**2. DESIGNACIÓN DE EJECUTOR ESPECIAL DE ACUERDOS/DELEGADO QUE DE CUMPLIMIENTO Y FORMALIZACION DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA.**  
 San Salvador, a los diez días del mes de enero de dos mil veintidós.  
**Lic. Rolando A. Duarte S. Presidente**  
**SARAM, S.A. DE C.V.**  
**1a. Publicación**  
**(21-25-27 Enero/2023)**

**ORACIÓN MILAGROSA**  
 Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
 (Liliana)

**Diario Co Latino**  
**24/7 Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

**Diario Co Latino**  
**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**  
**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**  
**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**

**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**

**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTACTANOS**  
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
 Diario Co Latino  
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



## Argentina y Francia empataron 5-5 en Copa Mundial de hockey



Nueva Delhi/Prensa Latina

Argentina y Francia empataron este viernes a cinco goles en partido del Grupo A de la XV Copa del Mundo masculina de hockey sobre césped que se juega en la India.

Los Leones contaron con el triplete de Nicolás Enrique Della Torre (en los minutos 32, 42 y 60) y de Nicolás Keenan (3) y Martín Ignacio Ferreiro (51), en la grama

del nuevo estadio Birsas Mundo de la ciudad de Rourkela, en el costero estado de Odisha.

Por los galos brillaron Victor Charlet, con una cuarteta de goles (36,38,49,60) y Etienne Tynevez (11).

En el otro encuentro del Cuadro A, Australia vapuleó a Sudáfrica 9-2, mientras que por la Llave B el actual campeón mundial y olímpico, Bélgica, derrotó a Japón 7-1 y Alemania le ganó a Corea del Sur por 7-2.

Para los cruces de octavos de

final el próximo domingo y el lunes, Malasia se mide ante España, Alemania con Francia, Argentina frente a Corea del Sur y el anfitrión India chocará con Nueva Zelanda.

Los ganadores obtienen el cupo para los cuartos de final, donde esperan los clasificados directo Australia, Inglaterra, Países Bajos y Bélgica, por ser los líderes de la fase de grupos.

La Copa Mundial de la Federación Internacional de Hockey acontece en las ciudades indias de Bhubaneswar y Rourkela del costero

estado de Odisha y los estadios Kalinga, con aforo para 15 mil aficionados, y Birsas Munda, de 21 mil espectadores, acogen todos los partidos de la lid.

Por el cuadro A compiten Australia, Argentina, Francia y Sudáfrica; el B lo integran Bélgica, Alemania, Corea del Sur y Japón; en el C rivalizan Países Bajos, Nueva Zelanda, Malasia y Chile, y en el D compiten India, Inglaterra, España y Gales.

## Anuncian Copa Independencia de Boxeo en la República Dominicana



Santo Domingo/Prensa Latina

El Comité Organizador de la Copa Independencia de Boxeo anunció que del 20 al 25 de febrero se efectuará el evento en la provincia dominicana Santiago, con la participación de 10 países, divulgaron hoy medios de prensa.

Según el portal digital Colimdo, hasta el momento confirmaron su presencia Argentina, Barbados, Estados Unidos, Puerto Rico, Chile, Ecuador, Trinidad y Tobago, Bahamas, Jamaica y el país an-

ffitrión, pero los países tienen como fecha límite para confirmar hasta el 31 de enero.

La Federación Dominicana de Boxeo precisó que el evento marcará el inicio de las actividades de ese deporte olímpico en el país y servirá como parte de la preparación de sus selecciones de cara a compromisos internacionales en 2023 como son los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador y los Panamericanos Santiago de Chile.

La competencia será en las 13 categorías del boxeo olímpico, en ambos sexos.



## Veterano futbolista brasileño a prisión preventiva por acoso sexual

Barcelona, España/Prensa Latina

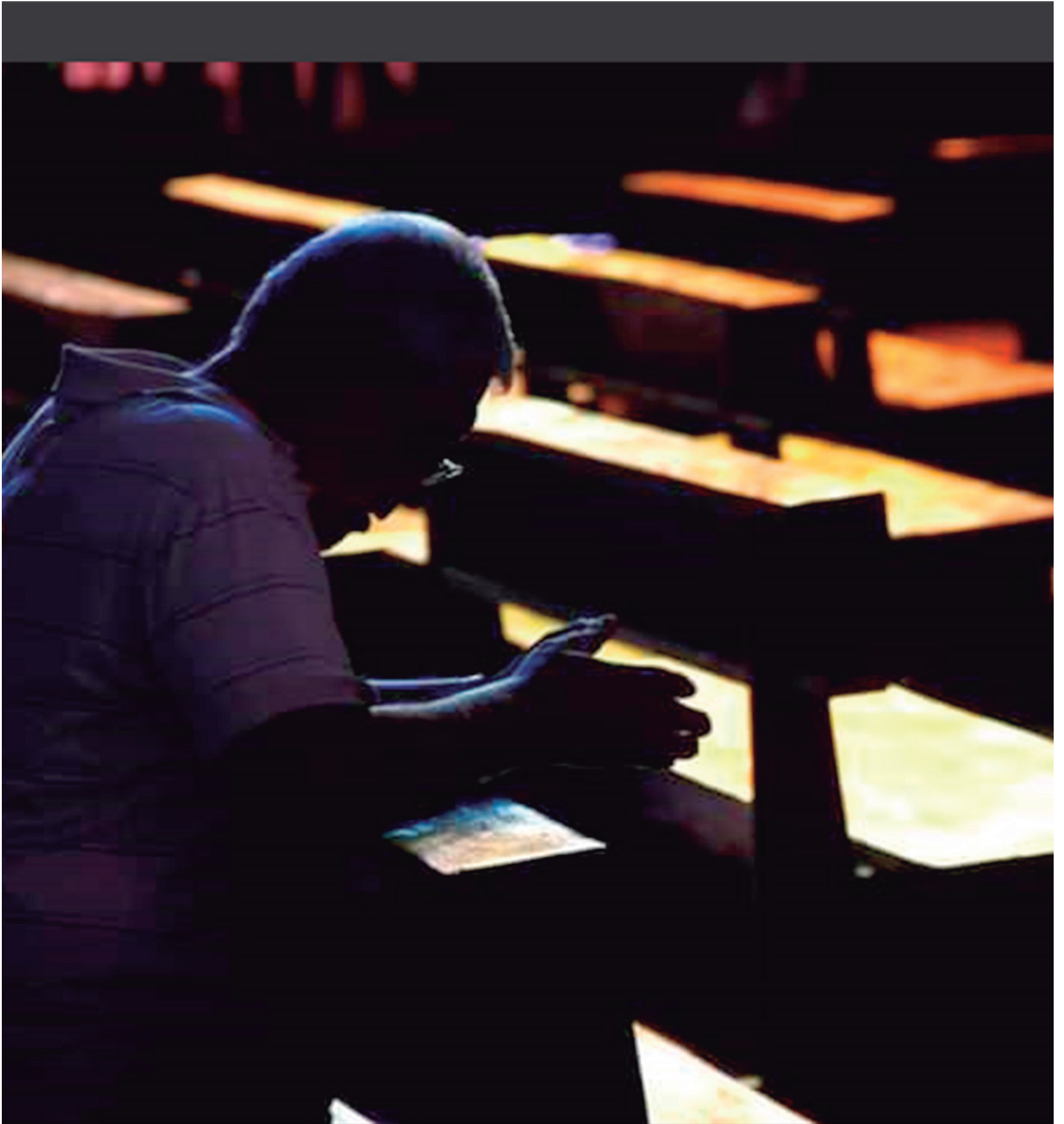
El veterano futbolista brasileño Dani Alves será puesto en prisión preventiva sin derecho a fianza por una acusación de acoso sexual en su contra, dictaminó este viernes el juzgado número 15 con sede en esta ciudad.

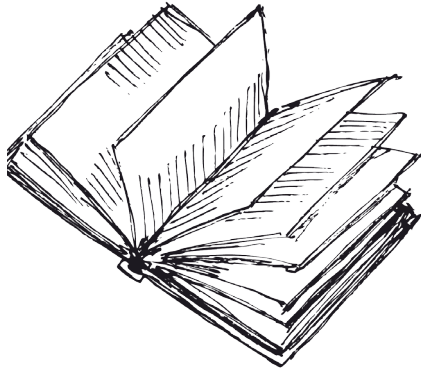
Ante la posibilidad de una fuga, debido a su favorable situación económica y su actual residencia fuera del país, la jueza instructora del caso decidió que el jugador esperará tras las rejas la vista oral del caso. Alves, exjugador del Barcelona y la Juventus de Turín, está acusado de acosar sexualmente a una mujer en el baño de una discoteca aquí, el pasado 30 de diciembre.

Los Mossos d'Esquadra (Policía de Barcelona) detuvieron a Alves después que este prestara declaración en comisaría.

Sábado 21 de Enero de 2023

FOTOGRAFÍA | Wilfredo Díaz | *Sin título*





## PALMADAS EN LA ESPALDA

Por **Mauricio Vallejo Márquez**  
Coordinador Suplemento Cultural Tres Mil

**D**icen que no existe muerto que no sea santo. Por aquello de que siempre se resalta lo maravilloso que fue el fallecido mientras estuvo vivo, sobre todo si era una persona importante o destacada. Sin embargo, no siempre es así.

Aunque muchos se dedican a defender a presidentes golpistas, dictadores o fundadores de partidos políticos, lo sombrío de sus personalidades terminan opacando tanto sus historias que el colectivo termina rechazando cualquier figura al ser cuestionada. Incluso al morir cualquier fulano se aprovecha para sacarle sus errores y humanidad olvidando que no es al dicho fulano al que golpean, sino a su familia. La virgulilla de la “ñ” en la historia desaparece si la consideramos innecesaria, aunque en el caso de los seres humanos no podemos negar la humanidad: tenemos defectos de fábrica. Decir que un individuo solo era maldad es igual de grave que afirmar que el santo era pura bondad. Despertemos, todos somos seres humanos y los que destacaron por algo, también. Individuos que en algún momento tuvieron el sueño de la perfección, pero como obvios individuos perfectibles apenas rozaron lo que inscribió sus nombres en la historia de forma positiva o negativa.

Creo que no hay mejor lugar para conocer ese toque de humanidad que en el mundo de la literatura, donde cada escritor además de

escribir sus libros termina narrando su propia historia (creando un mito). Aunque, el resto de personas tengan su propia narración y vean al poeta con ojos benevolentes o inquisidores. Quizá la gran ventaja estriba en que los literatos no se toman la opinión sobre ellos tan personal, en la mayoría de casos no pretenden ser (del todo) lo que no son y se saben tan humanos que lo menos pensado para éstos es fingir u ocultar su naturaleza, tienen la certeza de que solo son poetas.

Total los laureles solo son para los césares. Los que habitamos la vida deberíamos enfocarnos en la premisa de ser de utilidad, crear y vivir, antes que buscar aplausos. Lamentablemente en el mundo de los postulantes a poetas parece más importante que se brinde de honorario la palmada en la espalda o que simplemente le llamen “poeta” o incluso atosigar de recitales a sus amigos, donde no llega casi nadie por disfrute sino por compromiso.

Por eso es importante diferenciar entre el escritor y su obra. El autor no es lo que escribe, aunque las páginas que creó surgieron de él y al final se defenderán solas si se hizo el trabajo que se debió hacer.

No podemos pretender que un hijo sea su madre. Sin embargo, siempre estarán relacionados. De igual forma la historia no puede sacudir a los literatos y borrarlos de su lugar, aunque sean los primeros ajusticiamientos durante una revolución o en un golpe de estado; por la sencilla razón que ellos son los que escriben la historia.

Un poeta no es su obra, pero deja el alma en cada verso de la misma forma que el narrador termina por reflejar su entorno y darnos un trozo de su mirada.



## JUAN BAINA



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia  
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez  
Diseño y diagramación: Karen Lara  
Redacción: Wilfredo Arriola

# “CAMINATA BAJO RIESGO EN 1980”

**Por: Tania Primavera**  
taniaprimavera777@gmail.com

Era el año 1980  
quizás octubre,  
quizás diciembre  
nadie recuerda bien

Entre secretos y algo que hacer  
el padre dijo a su familia:  
vamos de paseo  
al campo, caminando

En la ciudad de Santa Ana  
caminan los cuatro y Alicia  
dos niños y dos niñas  
la familia entera

Ellos, eran algo como escudos  
salvadores como ángeles  
en medio de la opresión militar  
sin piedad en ese tiempo

Iban, iban caminando  
las calles de la vieja ciudad  
aceras, casas de tejas  
barrios enteros

Hasta llegar  
cerca de Apanteos,  
sobrepasaron el “lugar del agua divina”  
con las piscinas naturales  
caminaron más, por otras veredas

Caminaron entre árboles y plantas  
para llegar al otro río, destellos apenas en la memoria  
él sabía que era una misión  
ellos, acompañantes, no sabían

Destellos apenas de un tiempo lejano  
el ocaso llegó, la misión a cumplir  
desenterró dos fusiles,  
creyó servirían para la libertad  
los puso en un costal

Arriesgando vidas  
gira la vista, entre el monte, árboles y el trópico  
pudo pasar cualquier tragedia  
él ya no vive, pero la niña menor tiene destellos en la

memoria de ese tiempo

Regresaron, caminaron de nuevo las mismas calles  
sin saber que se iba gestando una guerra, sonreían

a la niña menor  
su padre la subió entre sus hombros  
ella, tenía un nombre musical  
que juntaba  
todas las flores  
del Universo

Caminata bajo riesgo,  
hasta llegar a la casa de esa familia  
que se difuminó poco después. Para siempre.  
Era 1980.



# ¿QUÉ SE HIZO EL REY DON JUAN?



Por: **Álvaro Darío Lara**  
**Claraboya**

A Víctor Hugo Granados

Releyendo las maravillosas “Coplas a la muerte de su padre” de Jorge Manrique, uno de los poemas más sabios y bellos de la lengua española, no pude menos que volver a algunos de los temas, inmensamente universales, de la poesía de siempre: “el paso inexorable del tiempo”, “la fugacidad de la belleza”, “la efímera felicidad”.

Dice la copla XVI: “¿Qué se hizo el rey Don Juan?/ Los Infantes de Aragón, / ¿qué se hicieron?/ ¿qué fue de tanto galán, / qué fue de tanta invención/ como trajeron?/ Las justas y los torneos, /parámetros, bordaduras/y cimera, / ¿fueron sino devaneos?/ ¿Qué fueron sino verduras/de las eras?”.

“Verduras de las eras”, una imagen metafórica que nos connota, hondamente, la caducidad de las acciones humanas. Cual verduras, las “hazañas” personales o sociales, los aciertos o desaciertos, las pequeñas o grandes glorias, al final de los finales, son sólo eso: marchitas verduras, alimento pasado, que ya nadie quiere.

“Vanidad de vanidades”, sentencia el bíblico autor. Nada queda de nosotros, quizás, acaso, el recuerdo únicamente; y en ocasiones, ni eso. Sin embargo, el arte, la literatura, la poesía, para el caso, constituyen formidables lenguajes, donde las emociones, los sentimientos, las terribles pasiones, permanecen.

Siendo un inquietísimo adolescente, descubrí la poesía del nicaragüense Ernesto Cardenal. Más allá de sus muy conocidos salmos y de su combativa poesía de denuncia; de los excesos de su popular escuela exteriorista, fue su poesía íntima, mística, metafísica, la que me cautivó. Poemas que, en esencia, plantean las mismas circunstancias humanas de Manrique y de tantos otros grandes escritores.

Comparto con ustedes el poema de Cardenal: “Como

latas de cerveza vacías”: “Como latas de cerveza vacías y colillas/de cigarros apagados, han sido mis días. /Como figuras que pasan por una pantalla de televisión/ y desaparecen, así ha pasado mi vida./ Como los automóviles que pasaban rápidos por las carreteras/ con risas de muchachas y música de radios.../ Y la belleza pasó rápida, como el modelo de los autos/ y las canciones de los radios que pasaron de moda./Y no ha quedado nada de aquellos días, nada,/ más que latas vacías y colillas apagadas,/risas en fotos marchitas, boletos rotos./ y el aserrín con que al amanecer barrieron los bares”. ¿Cuántos de nosotros, al hacer el recuento de lo vivido, hemos recordado, con nostalgia, la energía, la audacia, la intensidad de la libérrima juventud que nos fue construyendo para bien o para mal?

Cardenal ofrece otro poema, “Foto”: “Los rostros que aquí ríen en esta foto amarilla/con un fondo de

olas borrosas y una roca borrosa/ ¿adónde estarán riendo ahora –si todavía se ríen?/ Unos estarán lejos. Las muchachas están viejas. /Mauricio ya está muerto. Sólo este mar está lo mismo. / Sólo las olas no han cambiado:/es la ‘Peña de los Novios’/ y todavía están las mismas olas frescas reventando”.

Por ello, es imprescindible, enjugar las lágrimas por el ayer, para instalar el dorado hoy, el eterno presente, el paraíso único, que sí poseemos.

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL





# AQUÉL 1932 DESCRITO POR UN EXTRANJERO



Intimissimum

POR CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

El tema tiene aristas de pasión “sembradas” por años por los gobiernos autoritarios y los fanáticos de distintas naturalezas, en cierta forma parece un esquema básico “comunismo-anticomunismo” transformado en valor nacional “no escrito”, pero sensible a ser invocado en cada momento de crisis de Estado, con una aprobación tácita de grupos afines a la represión, en cierta forma parece un antídoto contra cualquier: “oposición” “huelga” “protesta social” “organismos humanitarios” “derechos humanos” y un largo etcétera; nuestro estudio quizás inicie temas de mayor profundidad e historia como el contenido del libro: Balsamera bajo la guerra fría: El Salvador 1932 Historia intelectual de un etnocidio / Rafael Lara-Martínez – Soyapango San Salvador El Salvador: Ed. Universidad Don Bosco, 2009 – 397 pág. el cual contiene estudios que abren nuevos horizontes para la Antropología e Historia.

Hemos publicado en ese sentido artículos con notas de prensa esencialmente de Diario Latino y sus referencias iniciando en 1931 y 1932 .

## INFORME DEL COMANDANTE CANADIENSE V.G. BROUDER

Del Libro: Balsamera... La opinión del extranjero es importante puesto que libres de la emotividad circunstancial anotan sus perspectivas, citaré el siguiente informe del Comandante Canadiense V.G. Brouder fechado el 23 de enero de 1932, el cual es un reporte confidencial :

“La necesidad imperativa para una legislación revisada le concierte a la clase baja de indios que trabajan en las plantaciones, salarios más elevados y mejoramiento de las condiciones en general son las dos consideraciones principales los jornaleros comunes trabajan tanto como diez horas al día en algunos casos, por lo cual se les paga 25 centavos del dinero local, igual a 12 centavos de dólar U.S. ... las ganancias son suficientemente amplias para justificar el pago de un salario decente de su vida a los trabajadores de las plantaciones ... en el pueblo de Sonsonate ...una banda de indios comunistas ... atacó la aduana ... había rumores exagerados de ataques de los indios a los pueblos y plantaciones en todas partes de la República

... el lunes, 25 de enero, las tropas del frente occidental atacaron la villa de Izalco, la cual era conocida por ser foco de indios afectados. El pueblo está dividido en dos partes: una contiene unos 5,000 indígenas, y la otra unos 10,000 indios. Estos últimos fueron atacados y murieron 1,200, y uno de los líderes de los indios comunistas fue capturado y ahorcado en el árbol más cercano. El lunes en la noche ... sin dificultad se contuvo un segundo ataque de 200 indios en la aduana de Sonsonate, mataron a unos 6 indios. A eso de las 17:00 del martes, un fuerte rumor llegó a Acajutla que un grupo de 200 indios, después de repelidos de Izalco, se acercaba a Acajutla ...el miércoles pasó en calma. El gobierno comenzó una campaña de sacar a los indios sospechosos o conocidos de ser comunistas, y fusilarlos, después de un interrogatorio, que consistía básicamente en la pregunta “¿sos comunista?” ... es un hecho que un número de indios se entregaron ... jueves 28 ... se observan muchos cuerpos de indios a lo largo de las líneas férreas especialmente alrededor de Sonsonate... viernes 29 ... después del almuerzo nos llevaron al distrito de Izalco, Sonsonate... donde tuvo lugar la mayor parte de la pelea y destrucción. Se notaba que en cada lugar visitado la alcaldía había sido destruida y no había otro deterioro salvo en las residencias de los ricos hacendados que ya habían huido... en los edificios dañados las imágenes santas estaban intactas aunque todo alrededor estaba roto en pedazos, lo mismo se aplica a las iglesias, que no las tocaron en absoluto. Los hechos anteriores tienden a probar que la insurrección, aunque de naturaleza sangrienta no era comunista. De hecho, el jefe indio cuya foto adjunto, dijo antes de ser ahorcado que “los había engañado una influencia extraña = ¿los ladinos del PCS, los del Socorro Rojo?. Otro hecho observado, interesante e iluminador, era la mirada pacífica en las caras de los muertos, este hecho es notable especialmente en el jefe indio... todos los indios ejecutados estaban aparentemente contentos de sacrificar su vida en la esperanza que este martirio pudiera traer

un futuro más brillante a la siguiente generación... es dudoso que los indios que tomaran parte en la revolución supieran lo que significaba bolcheviquismo. Para ellos significaba una organización que los liberaba de la esclavitud. Domingo 31... la revolución se debió íntegramente a la falta de consideración por los indios. En El Salvador, sólo hay dos clases, la muy rica y los indios” .

De esa forma comprendió el Comandante V.G. Brouder la realidad salvadoreña, condición prolongada en espacio y tiempo hasta la actualidad, en consecuencia no existe reconocimiento oficial a esa matanza, ni un documento oficial que dignifique la etnia de Izalco y otros. Muy parecido con los archivos de la masacre del Mozote, Río Sumpul y otras.

## AMA, AJUSTICIADO POR LA IRA POPULAR

Diario Latino 1 de febrero de 1932

Izquierda

José Feliciano Ama, el líder comunista que fue castigado por quienes cegados por sus terribles órdenes, fueron al desorden y al crimen. La multitud de Izalco ahorcó a Ama, vengándose de su tiranía sangrienta. Aquí se ve el cuerpo del indio Ama, pendiente del lazo con que fue ahorcado.

Derecha

José Feliciano Ama, último descendiente de los caciques de Izalco, indígena temible, líder comunista, que llevó al desorden a los habitantes de aquella histórica comarca y que ahora ha sido castigado por la multitud llevándolo a la horca. En la foto aparece momentos antes de ser ajusticiado por el pueblo.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)



# UN QUIJOTE LLAMADO EDUARDO MOLINA OLIVARES



Por: **Marlon Chicas**  
*El Tecleño Memorioso*

A lo largo de su itinerario de vida, mostró siempre un espíritu combativo a las atrocidades de su tiempo, aún se recuerda el hecho ocurrido entre 1953 a 1954 en las antiguas instalaciones del Circulo Juvenil Tecleño, sobre la 1ª avenida norte de esta localidad, en la que actualmente funciona un conocido banco del sistema, en la que el propietario del inmueble, desalojó sin previo aviso a los jóvenes que ahí se reunían ante la falta de pago del mismo, por lo que en un acto de insurrección, el joven Guayito se sentó en un sofá de dicho casino, siendo sacado en el mismo por los trabajadores encargados del desahucio, de acuerdo con reseñas de Moran Castillo.

Entre algunos datos importantes de don Eduardo Molina Olivares, investigados por Melara del Cid se encuentran que, fue nieto del primer alcalde de Santa Tecla don Santiago Vilanova (+), es uno de los fundadores del extinto Casino Tecleño, miembro del Club de Leones, Circulo Juvenil Tecleño, La Gota de Leche entre otras; recibió en vida y post mortem diversas denominaciones a su labor en pro de la democracia por parte de instituciones privadas y municipales. Ejerció la docencia en la Academia Loyola anexa al Externado de San José, así como en el

Colegio Champagnat en las que impartió Historia, Geografía y Constitución.

Fue pesador de café en el desaparecido beneficio Holanda, propietario de un pequeño negocio de enseres eléctricos en el Portal de Los Morales, urbanista con la empresa “Escalón Nuñez & Cía.”; bregó para la firma Columbus del Perú, vendedor y visitador de farmacias, agente vendedor de una editorial de libros de consulta para estudiantes, gerente y propietario de una agencia de viajes.

férreo defensor de la Cordillera del Bálsamo, El Espino, protector en vida de la voluntad testamentaria de don Walter Soundy, diputado de la Asamblea Legislativa, fundador de la Casa de la Amistad, miembro de Rearme Moral y de la Comisión Ad-Hoc.

Don Eduardo Molina Olivares descansó en el Señor un 19 de agosto del 2000, con la certeza del deber cumplido, sirva este pequeño reconocimiento a la memoria y obra de un gran tecleño a quien tuvo el honor de conocer y compartir en algunos momentos de la vida ¡Hasta siempre don Eduardo!

“UNA BUENA VIDA ES AQUELLA INSPIRADA  
POR EL AMOR Y GUIADA POR LA INTELIGENCIA”  
**BERTRAND RUSSELL**

A través de los tiempos, Santa Tecla ha sido la cuna de grandes personalidades que a ejemplo del “Quijote de la Mancha” soñaron con la construcción de un mundo más justo y solidario, por lo que estos idealistas debieron superar obstáculos e incomprensiones de sus mismos conciudadanos, ratificando con ello, las palabras de Jesús que “Nadie es profeta en su tierra”.

Con relación a lo anterior, el escritor, historiador y periodista salvadoreño Luís Melara del Cid (+), publicó en 2008 su escrito titulado “Eduardo Molina Olivares, su vida, su mejor obra”, en la que se relata la labor de tan insigne personaje, en la búsqueda de una sociedad más condesciente, lo que no le fue fácil, sin embargo, esto no amilanó su entusiasmo, a lo que siempre mostró valor y firmeza. La presente crónica intenta resaltar algunos hechos de su larga trayectoria política y social, así como su legado en defensa de la democracia del país.

Su formación académica inició en el kínder del Colegio Santa Inés, cursó su educación media en los colegios Santa Cecilia, Champagnat e Instituto de los Jesuitas en Tacubaya, México, Distrito Federal donde se graduó de bachiller, de acuerdo con reminiscencias del licenciado Orlando Moran Castillo.

**tresmil**  
EDICIÓN EXTRA  
Suplemento CULTURAL

**Ballet Folklórico Nacional** presenta  
**CUSCATLÁN**

31 de enero | 6:00 p. m.  
Teatro Nacional de San Salvador  
Entrada gratis

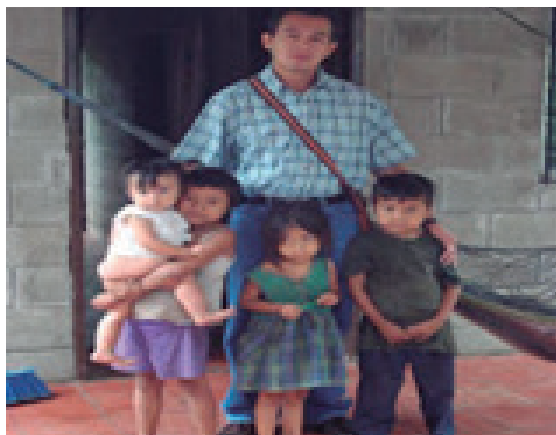
GOBIERNO DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE CULTURA

# EN MEMORIA DE MOISÉS FUNES, ALCALDE MÁRTIR DE ALEGRIA, USULUTÁN

Por: Wilfredo Mármol Amaya,  
Psicólogo y escritor viroleño.

El municipio de Alegría, en el Departamento de Usulután, conmemora el segundo aniversario del martirio de su Alcalde Moisés Funes, “la solidaridad es la temura de los pueblos” como se ha dicho en innumerable de ocasiones. Entramos a la ciudad a eso de las 3:00 pm del sábado 9 de enero de enero de 2010, el viento arreciaba todos los rincones salpicando los poros abrigados de los habitantes en el Municipio; un fresco tiempo e impasible provocaba un cálido acercamiento de las personas, que en el marco del frente frío anunciado para los próximos tres días llegaba a su esplendor en estas zonas, ya de por sí templadas del país.

Hace exactamente dos años se conoció la noticia: el miércoles 9 de enero del 2008, en horas de la mañana, fueron asesinados el alcalde del municipio de Alegría del Departamento de Usulután y miembro del FMLN, Wilber Moisés Funes y Zulma Rivera, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, UACI, de misma alcaldía. El crimen sucedió en la Comunidad Las Casitas, durante una visita para supervisar unos proyectos. Zulma Murió en el acto y el alcalde en el hospital del ISSS del municipio de Santiago de María.



El Alcalde Municipal de Alegría, Moisés Funes posando con la niñez de su pueblo amado.

Moisés era uno de los alcaldes más jóvenes del país y desde que tomó posesión se dedicó a realizar obras en beneficio de las comunidades más pobres.

El parque central estaba adornado por vejigas rojas y blancas, en la tarima un grupo musical con los versos “... aquí se queda la clara, la entrañable transparencia de tu querida presencia, Comandante Ché Guevara...” amenizaban el preámbulo de lo que sería la conmemoración del segundo aniversario del martirio de Moisés Funes, el Alcalde que cambió el rostro del Municipio de Alegría, Usulután, en el corto periodo municipal que le tocó conducirlo y que fue apagado de tajo por fuerzas oscurantistas, que aun la justicia se apresta para dictaminar a los autores materiales de semejante hecho, pero lo más importante, para su población es que logre señalar a los autores intelectuales.

EL PARQUE SE HACE SENTIR CON LA PRESENCIA DE UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE POBLADORES.

El pueblo luce limpio, agradable, los hostales rústicos y bellos con sabor y perfume de pueblo ofrecen descanso alejado de la algarabía del concreto de las grandes urbes; las ventas típicas en los alrededores del parque están concurridas de visitantes. Los restaurantes brindan el néctar del café de altura de la zona a precios razonables y la tertulia se aglomera en el recinto de la conmemoración. Este es el espacio que Moisés Funes delineó para volver al municipio un lugar con vocación turística. Vaya que si lo logró. Las Calles Camilo Campos y Alberto Masferrer que con los viveros y el museo histórico se emparejan para atraer a personas a este rincón que se conjuga con las nubes y el café en flor.

¡¡¡ Viva Moisés Funes... que viva!!!

Es el eco del aquí y ahora, se anuncia en los altoparlantes. Un Alcalde que dio brillo al Municipio de Alegría y que a dos años de su asesinato, su pueblo le rinde tributo. La militancia se hace sentir en el corazón del pueblo. Al costado poniente del casco, la comunidad América se prepara para celebrar un acto litúrgico en acción de gracias por el aporte y contribución de Moisés Funes, el Alcalde que hizo posible la transformación de las condiciones materiales de sus habitantes.

Moisés en el poco tiempo que sirvió a sus comunidades hizo posible la construcción de 37 casas en sistema mixto en esta ciudad, con todas las condiciones de vida digna posible, gracias al acompañamiento de la Iglesia Bautista Emmanuel, IBE, ubicada en el Barrio de San Jacinto de San Salvador y miembros de Iglesias Bautistas hermanas del Canadá, a través de su guía espiritual el Reverendo Miguel Tomás Castro. El proceso de construcción en un primer momento permitió levantar 10 casas, posteriormente 10 casas más; en un tercer momento 2 para concluir con 15. Momentos en que canadienses, los jóvenes de la IBE y algunos mayores por supuesto, y la comunidad misma, aprovechan los tiempos de vacaciones para hacer de la solidaridad, entre los cristianos, más que una declaración, una oportunidad de hacerla realidad.

Moisés no sólo fue un gestor local en su calidad de Alcalde, sino que tomó la pala, al igual que el resto de habitantes, y se puso a levantar la construcción de las casas. No era raro encontrarlo sin camisa, sudando la gota, levantando rocas, colocando bloques de cemento, o preparando la mezcla junto con toda la comunidad, señaló el Reverendo Castro en la celebración de la palabra. La pequeña e improvisada Iglesia, con paredes y techo de láminas, estaba repleta de feligreses de la Comunidad América, aunque aún falta muchos, exclamó el Presidente comunitario en una de sus intervenciones.

Al inicio del culto el Reverendo Miguel Tomás Castro señaló “aquellos servidores fieles, sus obras permanecen” como un reconocimiento al ejemplo de Alcalde asesinado, Moisés Funes, para luego anunciar la presencia de Dorita y Marielita, madre y esposa del Moisés respectivamente, en el acto litúrgico. Una de las mujeres presentes hizo recordar cualidades humanas de

Moisés al señalar “en una oportunidad en un mitin, Moisés tomó una piedra del suelo e hizo un discurso sobre la piedra... fue una invitación a trabajar en equipo y una invitación a que cada persona ponga la piedra que le toca colocar en la construcción de la patria nueva...”. El sueño de Moisés era construir 500 casas para los habitantes sin casas, remembró el Pastor Castro, en el sentido que es un sueño aún pendiente de dar por terminado.

“... Dos maneras hay para conmemorar a Moisés Funes, una poniendo más tierra sobre su tumba y la otra, es seguir el ejemplo de Moisés, dando vida a su testimonio y ejemplo sentenciado” el Pastor Castro ya finalizando la reflexión, aparejando el trabajo del Alcalde Funes al ejemplo del Jesús vivo, invitamos a retomar la segunda manera para que su obra iniciada no muera.

Al concluir se reflexionó la posibilidad de denominar el nombre de la comunidad, con el nombre de Moisés Funes, como parte del reconocimiento al trabajo de este hombre ejemplar, un Alcalde que asumió su papel y tarea encomendada por su pueblo, por medio de la votación popular mayoritaria. El Presidente de la comunidad brindó los agradecimientos e invitó a deleitarse con unos tamales pizques y chocolates preparados para la ocasión.

Afuera de la Iglesia se divisaba el casco de Alegría, las vivas a Moisés Funes, en el altoparlante desde el parque, se escuchaban en los cuatro puntos cardinales; frente a la vista de la comunidad una cancha de fut ball daba cuenta de un encuentro entre dos equipos, un uniforme era de color azul y el otro rojo, se apreciaba un juego rápido, técnicamente vistoso, pero había una diferencia notable, jugaban dos equipos de mujeres.

Hablando de mujeres, una vez terminada la degustación de los tamales pizques, una jovencita de la IBE, se había colocado en su mano izquierda un guante, en cada uno de los dedos se notaban caritas de cinco personajes, que empezaron a hablar entre sí, las tertulias eran una especie de cuentos y dichos, los niños y niñas empezaron a acercarse alrededor de la joven que simulaban diferentes voces con entonación infantil; al rato había un grupo numeroso de infantes de la comunidad, que hablaban entre sí, para concluir entre risas, abrazos y fotografías. Una vez más esta jovencita de la Iglesia Bautista Emmanuel, IBE, nos anunciaba, que su aptitud para el trabajo con los niños y niñas no es casualidad, sino parte de las tareas que el Dios Eterno le ha encomendado para contribuir a la causa de la gran comisión. Su nombre Morena Lissette Cordero.

Una vez más el ejemplo de Moisés Funes se hace sentir entre los participantes, la solidaridad es más que una declaración, es un compromiso de todos los días y de todo momento. Bien se decía en los momentos álgidos de la guerra de los años 80's en nuestro pequeño país, que “La solidaridad es la temura de los pueblos”

Moisés Funes y Zulma Rivera que la paz sea con ustedes y continuamos en la lucha, ustedes desde allá en La Casa del Padre, nosotros aquí, por la llegada definitiva del Reino de Dios.

Enero de 2010.

# POESÍA DE MYRNA SOLANO

## EL RÍO

¡Mira!  
¡mira!  
como baja  
se desliza  
y atraviesa  
malicioso  
bondadoso  
quisquilloso  
presuroso  
al buscar  
entre  
sus fauces  
cascabeles  
de bravura  
se menea  
por doquier  
llueve  
llueve  
trueno  
trueno  
siembra  
siembra  
el  
Señor  
es  
generoso.

## NOCHE DE DIAMANTE

Oye  
Mira la luna pasar  
Vestida de alhajas y  
Luminoso pendiente  
Sombrero de estrellas  
Y aroma de ensueño.  
Bordea sus olas de  
Inquietud mientras  
despierta las  
olas que levitan  
en la distancia



**Teatro Nacional de Santa Ana**  
**Recorridos guiados**  
**Sábado y domingo**  
10:00 a. m. - 5:00 p. m.  
Salvadoreños \$1.00 | extranjeros residentes \$2.00 | no residentes \$5.00

GOBIERNO DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE CULTURA